

DECRETO DE RENOVACIÓN DE LA OFICINA PARA LA PROTECCIÓN DE
MENORES Y PERSONAS VULNERABLES

MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Transcurridos varios años desde la constitución de esta oficina el día 19 de enero de 2023, por un período de 5 años, debido a algunas situaciones personales, jubilaciones y cambios de destinos, es necesario renovar a algunos de sus miembros:

Del equipo cesa:

-Dña. Isabel Muñoz-Cobo Cique (Psicóloga), con DNI: ■.320.1 ■■■■

De los asesores cesan:

-D. Alvaro Tajadura Sanz (Comunicador), con DNI: ■.283.9 ■■■■

-D. Miguel Angel Ortega Andrés (Arquitecto), con DNI. ■.080.1 ■■■■

En virtud de mis facultades ordinarias, conforme a lo previsto en el art. 1§ 2 del Decreto de Constitución.

DECRETO

El nombramiento, por el período de tiempo de vigencia que tienen el resto de los miembros de esta oficina a:

Equipo:

-Dña. Laura Terradillos Bilbao (Psicóloga), con DNI ■.164.6 ■■■■

Asesores:

-D. Miguel Ángel Ibáñez Alonso (Arquitecto), con DNI ■.121.2 ■■■■

-D. Juan Ignacio de Gamón Egea (Comunicador), con DNI ■.313.3 ■■■■

Comuníquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado y envíese copia a la Nunciatura Apostólica y a la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española para su conocimiento.

Burgos, a 12 de noviembre de 2025.



+ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo,

Fernando Arce Santamaría
Secretario General Canciller